



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.01 PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.01.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de ampliación del plazo para la presentación de comparecencias en relación con el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030 (11/0199/0001/01915).....1

2.13 RESOLUCIONES

2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 14 de noviembre de 2019 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 11/XI, de 13 de noviembre de 2019, adoptada por el Pleno, por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto autonómico por la justicia (11/0180/0010/02101).....2

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 14 de noviembre de 2019 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 13/XI, de 13 de noviembre de 2019, adoptada por el Pleno, por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de mejoras urgente para las estaciones de Fuentes de Invierno y Pajares (11/0180/0011/02102)2

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre cuál es el estado de tramitación del proyecto de construcción de la senda peatonal para la conexión de la localidad de La Plata con la senda existente en San Miguel de Quiloño (Castrillón), si se ha consignado alguna partida presupuestaria para el desarrollo de esta actuación y cuál es el plazo previsto para la licitación de los contratos necesarios para llevar a cabo las obras (11/0189/0087/01391)3

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre medidas de mantenimiento, recuperación y puesta en valor de la Ciudad Residencial de Perlora (11/0189/0088/01446)3

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.01 PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.01.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de ampliación del plazo para la presentación de comparecencias en relación con el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030 (11/0199/0001/01915)

(Mesa de la Cámara de 14 de noviembre de 2019.)

1. El Grupo Parlamentario Popular, por escrito de su Portavoz de 13 de noviembre de 2019 (RE 2755), solicita la ampliación «al máximo posible del plazo para la presentación de las solicitudes de comparecencia sobre el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030».
 2. Dicho plazo, abierto por Resolución del Presidente de la Cámara de 6 de noviembre de 2019 (BOJG/XI/B/98), y de seis días hábiles según el artículo 200.2 RJG, finaliza el día de la fecha.
 3. El artículo 120 RJG apodera a la Mesa para acordar la prórroga de los plazos de tramitación con el límite, salvo casos excepcionales, de no superar el doble de su duración.
 4. El expediente pone de manifiesto que se trata de la primera petición de prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparecencias.
 5. La concesión o denegación de la prórroga, así como la apreciación de la concurrencia o no de circunstancias excepcionales para otorgar la prórroga por más del doble de la duración inicial del plazo, es decisión discrecional de la Mesa.
- En su consecuencia, la Mesa, al amparo del artículo 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por el Grupo Parlamentario Popular, ampliando en seis días hábiles, a contar desde el 14 de noviembre, el plazo para la presentación de solicitudes de comparecencias en relación con el citado plan, señalándose que el plazo así ampliado terminará a las catorce horas del día final.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.13 RESOLUCIONES

2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 14 de noviembre de 2019 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 11/XI, de 13 noviembre de 2019, adoptada por el Pleno, por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto autonómico por la justicia (11/0180/0010/02101)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Presidencia.

Palacio de la Junta General, 14 de noviembre de 2019. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Resolución de la Presidencia de la Junta General de 14 de noviembre de 2019 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 13/XI, de 13 de noviembre de 2019, adoptada por el Pleno, por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de mejoras urgente para las estaciones de Fuentes de Invierno y Pajares (11/0180/0011/02102)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de noviembre de 2019. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre cuál es el estado de tramitación del proyecto de construcción de la senda peatonal para la conexión de la localidad de La Plata con la senda existente en San Miguel de Quiloño (Castrillón), si se ha consignado alguna partida presupuestaria para el desarrollo de esta actuación y cuál es el plazo previsto para la licitación de los contratos necesarios para llevar a cabo las obras (11/0189/0087/01391)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 14 de noviembre de 2019. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 76, de 22 de octubre de 2019.)

La Dirección General de Cultura y Patrimonio, dependiente de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, no tiene constancia de que se haya realizado el proyecto de construcción de esta senda peatonal.

Oviedo, 12 de noviembre de 2019. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre medidas de mantenimiento, recuperación y puesta en valor de la Ciudad Residencial de Perlora (11/0189/0088/01446)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 14 de noviembre de 2019. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 76, de 22 de octubre de 2019.)

La Ciudad Residencial de Perlora no está afectada actualmente a un uso turístico y por ello su gestión está dentro de las competencias de la Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Consejería de Hacienda, la cual, desde 2012 hasta la fecha actual, ha destinado recursos para su mantenimiento, conservación y seguridad por importe de 1.735.998 euros. Tres han sido las principales líneas de actuación: 1) el reforzamiento de las labores de mantenimiento y conservación de las zonas verdes; 2) la puesta a punto, cada temporada, del mobiliario de áreas recreativas, instalaciones deportivas y parque infantil; y 3) el acometimiento cada año de obras de mejora (accesos, viales, zonas deportivas, áreas recreativas, y dos zonas de playa, entre otras), y siempre con la seguridad de las personas usuarias del recinto como prioridad.

Estas líneas se han concretado en las siguientes actuaciones: refuerzo del mantenimiento y conservación de las zonas verdes mediante siegas y limpiezas más intensas y frecuentes en las áreas recreativas y zonas verdes, limpiezas de matorral, aceras, hojarasca, mantenimiento de jardines y recogida de basuras y residuos; al comienzo de la época estival, por un lado, contratación de un mantenimiento y conservación especiales de los elementos que integran el mobiliario de las áreas recreativas, las instalaciones deportivas, el parque infantil y los juegos para mayores que, por su uso intenso en verano, pueden averiarse o deteriorarse, y por otro, y de manera regular, acometida de obras de mantenimiento, reparación y mejora que afectan, entre otras, a la instalación de nuevas redes de saneamiento o a la reordenación del tráfico para mejorar la seguridad del recinto mediante su regulación, la instalación de bolardos fijos y móviles, y la señalización e información.

Por último, la mejora de la accesibilidad de las infraestructuras y la instalación de nuevas líneas eléctricas de distribución para asegurar el correcto suministro de corriente a las instalaciones existentes han sido algunas de las actuaciones más recientes realizadas sobre este complejo, en el que el Gobierno ha venido invirtiendo con regularidad para su mantenimiento y mayor seguridad.

A lo largo del próximo ejercicio, se continuará con las labores de conservación, mantenimiento óptimo de las instalaciones y puesta a punto de cara a la temporada estival, tal y como se ha venido haciendo en los últimos años.

Oviedo, 12 de noviembre de 2019. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.